

SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### ANALIZA IEEQ NORMATIVIDAD PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

En sesión virtual de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se presentó el calendario para analizar, y en su caso modificar, la normatividad interna que será aplicable en el proceso electoral local 2020-2021. De esta manera, serán revisadas 14 disposiciones del IEEQ entre las que se encuentran: el Reglamento Interior y lineamientos para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda; en materia de elección consecutiva; para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas; para el registro de candidaturas indígenas y para el registro de candidaturas independientes, entre otras. La normatividad será analizada bajo los parámetros de las nuevas reformas en materia de violencia política en razón de género, así como de cualquier modificación a las normas generales, criterios jurisdiccionales y convencionales que tengan un impacto en las normas del Instituto. Con la actualización del calendario, se incorpora a las secretarías técnicas de las comisiones y se reducen los procesos de revisión, por medio de reuniones de trabajo virtuales, hasta en tanto se determine el reingreso a las instalaciones del Instituto. En la misma sesión se aprobó la modificación del Código de Ética del IEEQ, con el propósito de adicionar los capítulos IX al XI bajo los títulos de “DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”, “PERSPECTIVA DE GÉNERO” y “PERSPECTIVA INTERCULTURAL”, el articulado respectivo y los artículos transitorios. En ese sentido, el proyecto se encuentra redactado con lenguaje incluyente y su modificación atiende a diversas disposiciones convencionales, constitucionales y legales en materia de violencia política contra las mujeres, así como en la atención de asuntos en materia indígena bajo la perspectiva intercultural. Los dictámenes aprobados por la Comisión Jurídica serán sometidos a la consideración del Consejo General. En la primera sesión virtual del IEEQ, participaron: el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano; la Presidenta de la Comisión, María Pérez Cepeda; el Secretario y el Vocal de la Comisión, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales, respectivamente; las Consejeras Electorales Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Morales Martínez; el Consejero Luis Octavio Vado Grajales; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa, y el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández. Además de las representaciones de los partidos políticos: Arturo Ruiz Sánchez del Partido Acción Nacional (PAN), Marco Antonio León Hernández del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alberto Sosa Hernández de Movimiento Ciudadano (MC), Susana Rocío Rojas Rodríguez de Morena, Ángel César Zafra Urbina del Partido del Trabajo (PT) y Ma. Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente (QI). (DQ 7, N 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/modificara-el-ieeq-sus-leyes-reglamentarias-5147075.html>

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2020/04/25/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2020/04/24/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://www.informate.com.mx/informacion-general/analizan-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021-en-queretaro.html>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2020/04/25/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

**SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020**

<https://poderciudadanoradio.com/participa-connie-herrera-representante-del-partido-queretaro-independiente-en-la-primer-sesion-extraordinaria-virtual-de-la-comision-juridica-del-ieeq-donde-se-aprobaron-modificaciones-del-codigo-de/>

<https://ladehoy.com.mx/ldh/analizan-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021-en-queretaro/>

<https://codiceinformativo.com/2020/04/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

[https://www.elcantodelosgrillos.mx/analiza-ieeqcomunica-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=twitter&utm\\_source=socialnetwork](https://www.elcantodelosgrillos.mx/analiza-ieeqcomunica-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork)

<https://www.albalaqueretaro.com/post/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021>

<https://www.expressmetropolitano.com.mx/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<http://adninformativo.mx/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://www.reqronexion.com/analiza-ieeq-normatividad-para-el-proceso-electoral-2020-2021/>

<https://www.queretarotv.com/?p=7248>

## **PARTICIPA CONNIE EN PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL IEEQ**

La presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Querétaro Independiente, Connie Herrera participó en la primera reunión extraordinaria virtual de la Comisión Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Querétaro en donde se abordaron diferentes temas relacionado a los derechos de las y los queretanos, a fin de que su libre derecho a manifestarse democráticamente sea garantizado. En sesión extraordinaria virtual de la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizada este día, se presentó el calendario para analizar, y en su caso modificar, la normatividad interna que será aplicable en el proceso electoral local 2020-2021. De esta manera, serán revisadas 14 disposiciones del IEEQ entre las que se encuentran: el Reglamento Interior y lineamientos para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda; en materia de elección consecutiva; para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas; para el registro de candidaturas indígenas y para el registro de candidaturas independientes, entre otras. En la misma sesión se aprobó la modificación del Código de Ética del IEEQ, que rige el comportamiento y la actuación del funcionariado público del instituto, y con el propósito de adicionar los capítulos IX al XI bajo los títulos de “DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”, “PERSPECTIVA DE GÉNERO” y “PERSPECTIVA INTERCULTURAL”, el articulado respectivo y los artículos transitorios. Connie Herrera dijo que es necesario adecuar el Código de Ética para incorporar la perspectiva intercultural a la atención de los asuntos que se presenten relacionados con pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes. A palabras de la también diputada Connie Herrera, es necesario garantizar que todos los habitantes del estado, no importando su género, rasgos o condición social, tengan derecho a manifestarse para decidir los rumbos democráticos del estado, a fin de que de manera diligente tomen las decisiones a favor de las y los queretanos. Esta reunión virtual toma tintes históricos ya que a raíz de la pandemia del Covid-19, se han buscado mecanismos para que la vida democrática del Estado pueda seguir desarrollándose, a través del mundo virtual, misma que el Partido Querétaro Independiente ha sido punta de lanza, ya que sus oficinas, recién inauguradas están dotadas de

**SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020**

tecnología que permite hacer sinergia con la gente que pueden hacer uso de estas instalaciones, para ofertar sus productos o servicios a través de la plataforma QIBook o tomar clases desde la web. Para Connie Herrera, presidenta del Partido de la Gente, el uso inmediato de las tecnologías es esencial y necesario para los tiempos que estamos viviendo, ya que a pesar de estar tomando la distancia sana y quedándose en casa, no implica que el desarrollo de la gente pare, haciendo uso de los materiales tecnológicos que el partido a puesto a disposición de la gente. Por último, será la siguiente semana cuando el Consejo General del IEEQ sesioné y se pongan a consideración dichos dictámenes que darán certeza para todos los habitantes de Querétaro. (PA)

<https://plazadearmas.com.mx/participa-connie-en-primer-sesion-extraordinaria-virtual-del-ieeq/>

<https://www.criptica.com.mx/noticia/participa-connie-herrera-en-la-1ra-sesion-extraordinaria-virtual-de-la-comision-juridica-del-ieeq>

## NOTAS PRINCIPALES

### **DQ: EN DESAMPARO 99% DE LAS DOMÉSTICAS**

Las trabajadoras domésticas representaban uno de los sectores informales con mayor demanda en Querétaro, pero más del 99% no cuentan con seguro social, no cotizan para su retiro y tampoco tienen derecho a jubilación. (DQ, principal)

### **N: SECTOR ESENCIAL**

En el estado existen 304 plantas que se enfocan en la industria automotriz y que involucra a más de 70 mil trabajadores, además de generar más de 5 mil 300 mdd al año y representa 28.5% de las exportaciones del estado; el 28% del PIB. De ahí la importancia de que se considere a la industria automotriz como esencial, a fin de poder activar las plantas productivas y por lo que los gobernadores de la zona centro- occidente lo propondrán a la federación, informó el gobernador Francisco Domínguez. (N, principal)

### **AM: COMERCIO DE COMIDA SE RENUEVA PARA SOBREVIVIR A LA FASE 3**

Muchos comercios de comida se renuevan y se han sumado a la iniciativa de ofrecer sus servicios por línea en una estrategia de oferta y demanda de ganar-ganar. Así ayudan a las familias que no pueden hacerse de productos, debido a que los comercios están cerrados por disposición oficial, y evitar también el contagio de COVID19. (AM, principal)

### **EUQ: AÚN NO HAY FECHA PARA REANUDAR ACTIVIDADES: FDS**

No hay fecha para regresar a las actividades o levantar confinamiento, pues dependerá de la evolución de la curva epidemiológica, informó el gobernador Francisco Domínguez. (EUQ, principal)

## PODER EJECUTIVO

### **PEDIRÁN NO RECIBIR PACIENTES COVID DE OTROS ESTADOS**

El gobernador Francisco Domínguez Servién aseguró que pedirá no vengán a Querétaro pacientes de otros estados, pues todos los hospitales federales asentados en Querétaro, son mantenidos por empresarios del estado. El Gobierno del Estado pedirá que no se envíen pacientes confirmados de Covid 19 de otras entidades federativas a Querétaro. Señaló que como gobernador solicitará que no se envíen pacientes de otros estados a hospitales del

**SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020**

IMSS de Querétaro. Explicó que si los hospitales del seguro social en la Ciudad de México, el Estado de México, o de otros estados se colapsaran, sería inviable que a los pacientes los enviaran al hospital regional de El Marqués. (N)

### **BUSCAN REACTIVAR ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ EN QUERÉTARO**

El gobernador Francisco Domínguez señala que se buscará que a la brevedad se puedan reactivar las actividades de la industria automotriz en Querétaro. Esto para poder dar respuesta a las diversas solicitudes de autopartes por parte de las armadoras de Estados Unidos, en donde se cuidarán las medidas de salud. (DQ, EUQ)

### **NO SE USARÁ LA FUERZA PÚBLICA**

No hay una fecha definida para el regreso a la normalidad en la entidad, aunque está descartado que sea el 17 de mayo además de que por el momento no se usará la fuerza pública para cumplir con el aislamiento social, afirmó el gobernador Francisco Domínguez. Explicó que la curva más alta de contagio se espera entre el 5 y 9 de mayo, por lo que considera precipitado un regreso a las actividades para el 17 de mayo; mientras que la otra fecha propuesta para el 30 de mayo, aún no puede confirmarla. (DQ, N)

### **VENTILADORES ELEGIDOS SON DISEÑO QUERETANO**

Por Cecilia Conde

Los ventiladores mecánicos que fabricarán entre Querétaro y Chihuahua para pacientes con Covid-19 fue una iniciativa del Gobierno del Estado, mientras que también se destinó 900 mil pesos para que la UAQ desarrolle la prueba de tamizaje para detectar esa enfermedad, aseguró el gobernador Francisco Domínguez. En videoconferencia el gobernador detalló que desde la primera semana de marzo entre el CIDESI y la empresa Mabe comenzó el desarrollo de este modelo de ventilador que presentó la Federación este jueves; tan solo para el inicio del proyecto destinaron 700 mil pesos de recurso estatal para CIDESI. (DQ)

### **ESTADO CUENTA CON 292 VENTILADORES**

Por Maritza Navarro

En Querétaro hay 292 ventiladores de los cuales, seis están ocupados por pacientes que están en condición grave; en tanto, el talento queretano participará de la fabricación de ventiladores para todo el país, y ya se trabaja en proyectos para aumentar la capacidad de atención. Julio César Ramírez, titular de la SESEQ, informó que la capacidad hospitalaria y de equipamiento que actualmente está disponible en la entidad. (EUQ)

### **QUERÉTARO CON 111 CASOS DE ENFERMEDAD COVID-19**

La SESEQ informa que en el estado se suman once casos de enfermedad por COVID-19: se trata de seis mujeres de 22, 26, 29, 30, 35 y 41 años de edad y cinco hombres de 35, 40, 43, 48 y 49 años. En 24 horas se sumaron 11 nuevos casos. (N, AM, DQ)

### **DESCARTAN FOCOS DE INFECCIÓN EN TRABAJOS**

Por Cecilia Conde

Los brotes de Covid-19 en la entidad se han detectado en familias entre dos o más miembros, y no en centros de trabajo o instituciones, aseguró la directora de Servicios de Salud del estado, Martina Pérez. “Básicamente son brotes familiares, se contagian uno o dos personas” subrayó. (DQ)

**SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020**

## **LLAMAN A NO RELAJAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

Por Gerardo Tavarez

Hugo Daniel Cerrillo, director del Hospital General de Querétaro, hizo un llamado a la población queretana a no relajar las medidas de prevención contra el Covid-19, ya que es un tema de salud nacional que está en etapa crítica. Acotó que la enfermedad es algo real que genera daños a la salud y aunque el número de pacientes en el estado es bajo, respecto a otras entidades, esto no implica que así se vaya a mantener. (DQ)

## **REDUCIRÁN A USUARIOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Por Alma Gómez

Con la finalidad de mitigar el riesgo de contagio por Covid-19 en la Zona Metropolitana de Querétaro entre la población que utiliza el transporte público, se limitará la ocupación de usuarios a su máximo 50% de la capacidad de cada unidad, y también se hará obligatorio el uso de tapabocas. El director del IQT, Alejandro López, enfatizó que con estas acciones se reforzarán las medidas de sanitización y limpieza del transporte público. (EUQ)

## **VIAJAR PROTEGIDO ES POSIBLE EN QUERÉTARO CON ESTAS MEDIDAS**

El servicio de transporte público Qrobús mantiene su horario normal, de acuerdo con publicaciones difundidas en redes sociales por la autoridades de este rubro; sin embargo, en marzo pasado, a través de la Sombra de Arteaga – el periódico oficial del estado—, el IQT destacó que se implementarían las siguientes medidas dentro de los camiones para evitar la propagación del coronavirus: Sanitizar las unidades vehiculares destinadas transporte público y especializado diariamente, con solución de cloro al 0.2 por ciento, antes de al inicio y término del servicio. (AM)

## **CMEQ ENTREGARÁ 3 MIL KIT'S A PERSONAL QUE ENFRENTA AL COVID-19**

El Colegio Médico de Querétaro donó equipo de seguridad para el personal del Hospital General II del IMSS. Irma Quintanilla, presidenta del Colegio Médico de Querétaro, explicó que los kits -comprados con recursos donados por el PAN- fueron entregados al personal del IMSS; consisten en overoles tyvek reusable, que se lava y puede usarse hasta cinco veces. Asimismo, cuenta con googles, careta, dos cubrebocas N95, cofia para el cabello, cubre zapatos, guantes de nitrilo y guantes de nylon. (N, AM, EUQ)

## **HERRAMIENTAS DIGITALES, LA ESTRATEGIA PARA FINALIZAR EL CICLO ESCOLAR**

José Alfredo Botello, titular de la SEDEQ, informó que, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública federal, se trabajará bajo una estrategia de Educación a Distancia. El principal objetivo, dijo, es dar a los estudiantes de nivel básico herramientas digitales para que continúen preparándose durante la contingencia por COVID-19 porque millones de niños en el mundo están faltando a clases. (AM)

## **CUMPLE 20 AÑOS LÍNEA DE ATENCIÓN DE JOVEN A JOVEN**

La línea 'De Joven a Joven' cumple 20 años de brindar acompañamiento emocional a la juventud queretana para prevenir conductas de riesgo, a través de un servicio confidencial y gratuito, Rodrigo Ruiz, titular de la SEJUVE. "Sin duda, hoy y siempre resulta fundamental mantener la salud emocional y actitud positiva para superar los momentos difíciles que se nos presentan a lo largo de la vida, específicamente en nuestra juventud; por ello, la importancia de contar con alternativas a nuestro alcance para recibir acompañamiento y sostenimiento emocional por parte de especialistas", indicó. (N)

SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020

## MUNICIPIOS

### QUE NO SE PROPAGÓ COVID-19 EN SSPM

Por Verónica Ruíz

El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, aseguró que no se propagó el virus al interior de la corporación de SSPM, tras el caso del policía que dio positivo al Covid-19 en días pasados. Durante el foro que transmitió la revista Alcaldes de México en redes sociales, el alcalde aseguró que el policía municipal recibió todas las atenciones y el aislamiento requeridos para evitar más contagios, y se encuentra bien de salud. (DQ)

### EJECUTARÁN 130 MDP PARA CONTINGENCIA

El Municipio de Querétaro dispuso una bolsa de 130 millones de pesos para la atención de la contingencia sanitaria por el Covid-19, informó el presidente municipal Luis Bernardo Nava, durante el foro que realizó la revista Alcaldes de México. A través de un Facebook live, Nava señaló que, gracias a ajustes en el presupuesto, se obtuvo un paquete económico financiero para realizar acciones en materia de salud, apoyo alimentario y económico, y de índole social, para superar esta pandemia. (DQ, EUQ, N)

### DECOMISAN ARTÍCULOS EN TIANGUIS

Por Daniela Montes de Oca

Diario se realizan entre cinco y ocho decomisos a los locales de giro no esenciales, que se establecen en los tianguis del municipio de Querétaro, por lo que se intentan reforzar las medidas, “nosotros privilegiamos las palabras, expresó Apolinar Casillas, secretario de Gobierno destacando que después de varias invitaciones se procede a actuar en consecuencia. (N)

### DISPARAN CONTRA POLICÍAS DE EL MARQUÉS; 4 DETENIDOS

La FGE realizó 3 cateos en domicilios de Santa María de los Baños, en el municipio de El Marqués. Hay 4 detenidos que habrían disparado a policías de ese municipio. Elementos de esa corporación, habrían atendido un reporte del número de emergencias al 9-1-1, el 21 de abril de este año. En atención a su denuncia, acudieron a la comunidad de Santa María los Baños, donde recibieron 4 impactos en la patrulla que se trasladaban. (DQ, N)

### DISCRIMINAN A PERSONAL DE EMERGENCIAS EN WALMART PLAZA DE TOROS

Personal de la sucursal de Walmart Plaza de Toros impidieron que personal de emergencias ingresara a adquirir productos de limpieza. Ocurrió la tarde de este viernes cuando llegó al lugar personal de CRUM y resultó que primero le pidieron cubrebocas, cuando llegaron con el mismo, se formaron en la fila donde proporcionan gel antibacterial, pero ya no les permitieron el acceso al ser servicios de emergencias. (N, Q)

## INFORMACIÓN GENERAL

### CANACINTRA PIDE APOYO DE 50% DE SUS SALARIOS

Por Laura Banda

Propone el presidente de la Canacintra, Jorge Rivadeneyra, que el Gobierno federal otorgue un subsidio directo del 50% al salario de los trabajadores, a fin de ayudar a la industria a conservar las fuentes de empleo. Ejemplificó que ya otros países como Alemania, están haciendo lo propio “y están invirtiendo hasta el 20% del PIB para dar este tipo de apoyo, cosa que aquí (en México) aún no los tenemos”. (DQ)

SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020

## **CMIC SE UNE A QUERÉTARO ES UNO**

Por Daniela Montes de Oca

La CMIC estará dando una oportunidad económica a la propuesta de “Querétaro es Uno” la cual busca apoyar al sector salud, alimenticio y de reactivación económica local; así mismo son varias las empresas constructoras que están ayudando a sus empleados con despensas, expresó el presidente Álvaro Ugalde. (N)

## **ACTIVISTA: COVID-19 HACE MÁS VULNERABLE A COMUNIDAD LGBT**

Por Domingo Valdez

La falta de legislación en materia de matrimonio igualitario pone en vulnerabilidad a la comunidad LGBT+ de Querétaro durante la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, pues si sus parejas llegan a enfermar o morir, no son reconocidos por las instituciones de gobierno y no pueden tomar decisiones sobre el tratamiento de sus seres queridos, afirmó el activista, Benjamín Delgado. (EUQ)

## **CUBREBOCAS CON BORDADO INDÍGENA**

María de Lourdes, es una artesana de textiles de la comunidad de San Ildefonso Tultepec, en Amealco de Bonfil, quien ante la limitante de no poder salir a las plazas públicas a ofrecer sus creaciones por la propagación del Covid-19, optó por cambiar momentáneamente las muñecas otomíes por cubrebocas de tela con los bordados característicos de la zona indígena. (ESSJR)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **EXPEDIENTE Q “EJEMPLO”**

Por Adán Olvera

Querétaro se destaca en un tema que para muchos puede ser escabroso y que dadas las circunstancias ya hasta parece poco creíble. Y es que Querétaro es la única entidad cien por ciento transparente en el manejo de recursos públicos ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de acuerdo con datos del estudio Data Coparmex, en su indicador Dinero Prófugo, publicado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Los gobiernos estatales no han aclarado ante la ASF el uso de 122 mil 836 millones de pesos. El desglose de este indicador destaca que Querétaro no tiene recursos pendientes por comprobar ante las instancias federales. Dirigentes empresariales de Coparmex le reconocen al Gobierno del estado la transparencia con la que se comprueban los recursos y sobre todo que no quede duda de lo importante que es tener claro, en dónde y cómo se ejercen los recursos. El Dinero Prófugo se construye a partir de los datos publicados por la Auditoría Superior de la Federación del monto de las recuperaciones determinadas, por recuperar o por aclarar por los gobiernos de las entidades. La verdadera transparencia se da cuando se comparan datos de diferentes fuentes y las investigaciones de organismos ciudadanos además de los organismos oficiales que ayudan publicando los datos. DE REBOTE. No son 100 millones, son 130 millones de pesos los que el municipio de Querétaro está destinando para enfrentar la contingencia sanitaria en apoyo de sectores vulnerables. (DQ)

### **BAJO RESERVA**

Suspicias culturales. Nos comentan que, aprovechando la virtualidad de la época, la titular de la Secretaría estatal de Cultura, Paulina Aguado, ofreció una rueda de prensa por Facebook. Además de las fallas técnicas que se observaron en la señal, nos cuentan que la funcionaria evadió a las y los periodistas que preguntaban temas coyunturales como el impacto de la contingencia en las taquillas y la eliminación de fideicomisos culturales por parte de la federación y sus implicaciones en el estado. No hubo respuesta a ninguna de esas interrogantes, nos

**SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020**

cuentan. ¿O no tienen todos los datos o sigue siendo deficiente su área de comunicación social que tiene varios meses de no estar a la altura de las circunstancias actuales donde la información requiere de una respuesta rápida que se acompañe de datos precisos? Fue en lo que coincidieron, nos dicen, varios comentarios con suspicacia de algunos de los reporteros que participaron en dicho ejercicio. Le falla la logística al Colegio Médico. La entrega de kits médicos para el personal del Hospital General número 2 del IMSS, en el municipio de El Marqués, por parte del Colegio Médico de Querétaro, resultó muy atropellada, pues, aunque se tenía programada para la una de la tarde, comenzó una hora después. La presidenta de este organismo Irma Quintanilla, nos comentan, invitó a los reporteros y después no los quería atender, además de que los representantes de los medios de comunicación tuvieron que sortear el trato hosco del personal de seguridad privada que labora en dicho nosocomio. (EUQ 2)

## **LA SACUDIDA NACIONAL; LA LOCAL**

Por Andrés González Arias

Tiempos difíciles son estos; de crisis, de cambios y presiones políticas, del inédito y desconocido coronavirus. Confundidos cómo andamos, corporal, mental y hasta políticamente, todavía no sabemos a ciencia cierta en qué quedará todo esto. Ahora mismo, no sabemos hacia dónde vayan a ir las cosas; cuál será el desenlace de la enfermedad y si acaso – por lo visto en otros países – avizoramos el día del regreso a clases, lunes 18 de mayo y, si todo camina bien, el ciclo escolar concluirá el 17 de julio. Lo que si intuimos es que este país y el mundo de manera global, ya no volverán a ser los mismos después del COVID-19. Tampoco podemos anticipar si la hegemonía mundial – económica, militar- la pueda mantener los Estados Unidos de Norteamérica o cambie hacia China. Y es tanta la información que nos llega por las redes, que en lugar de clarificar las cosas, nos confunden. Y para no ir tan lejos, tampoco sabemos en qué medida afecte políticamente al país esta pandemia. Si ni siquiera localmente se alcanza a percibir con claridad. Aquí en Querétaro – y a solo 16 meses de las elecciones del 2021, si no se modifica la fecha – no sabemos de qué dimensiones vayan a ser las propuestas y ni siquiera, cuántos, y cuáles partidos lleguen a contienda, porque a los nuevos les falta la aprobación final que les haga el INE. Así y aquí en Querétaro, mucho menos se puede aventurar a los ganadores, ni para la gubernatura, ni para las 18 alcaldías. Sería mucho hacerle al pitonizo. (SIC) Y ni tampoco saber los estragos que deje el coronavirus. En política, tampoco se le puede apostar al mal para conseguir el bien, sea del partido que sea o de manera personal. Ahora mismo, no hay nada para nadie. Todavía no. Ahora y a nivel nacional, los decretos están a la orden del día y tomándose – casi casi – sobre las rodillas. En esta misma semana – además del muy cuestionado de Amnistía – la fracción de MORENA acaba de presentar una iniciativa para modificar el artículo 29, para que en caso de pandemia – como este que tenemos encima – pueda un grupo de personas de las Juntas de Coordinación Política, tanto de diputados como de senadores, determinar la suspensión de los derechos fundamentales de los mexicanos...Eso y hasta ahorita, ya lo considera el 29 constitucional, la suspensión de las garantías individuales, “en los casos de invasión, perturbación grave de la paz o de cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto”, solo que sobre la marcha y por esta pandemia – que es lo que se le quiere agregar – sea el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quién tome las decisiones para suspenderlas. Si esto se llega a aprobar, serían los primeros pasos, en firme, para hacer de nuestro país una dictadura y que se convierta el Presidente en un auténtico dictador. Por lo pronto, estaría en manos de los diputados federales y de los senadores, detener esta iniciativa. Por ahí puede ir la iniciativa que ayer anunciara en su conferencia de prensa, el presidente AMLO. “Ahora nos queda claro – razona la diputada priista Elsa Amabel Landín, de Aguascalientes – a que se refería el presidente cuando, al hacer mención a esta pandemia, dijo que “nos cayó como anillo al dedo”. Las llamadas “Medidas de Austeridad” que entraron en vigor este martes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, también por decreto, sin más visos que un autoritarismo que día a día se acentúa más y más, constituye una muestra de cada vez hay menos diálogo y menos instituciones del país. Es el aumento al presupuesto por los 622 mil millones de pesos y la continuidad de

**SÁBADO 25 DE ABRIL DE 2020**

las obras faraónicas de su gobierno. Para colmo de nuestros males, la caída en vertical del precio internacional del petróleo, que viene a pronunciar la crisis económica generada por la pandemia y reflejándose en la contracción económica del país y que según estimación de Mapfre Economics de ayer, será de 3.9 al 12,5 solo para este año. En los Estados Unidos y según la misma calificadora, será entre el 4.1 a 10.8 por ciento. En Querétaro, comienzan a cimbrarse las bases del otrora poderío industrial. Y dos factores están ya pegando – y duro – a las empresas queretanas: el ausentismo y la rotación de personal. Y más con estas medidas de “Permanece en Casa”, todavía hay muchas empresas que están laborando sin permiso expreso. ¿Qué pasaría si en una de estas se contagia la planta laboral y comienza el contagio en cadena? ¿A quién o sobre quién debería recaer la responsabilidad, cuando ya está emitida la orden de suspensión de actividades fabriles? Así, algunas empresas están analizando en emigrar no solo del estado sino del país. Una de las grandes locales, Samsung – trascendió – ya está a punto de suspender operaciones. Para este y otros casos relacionados con el tema, busqué el Secretario del Trabajo del Gobierno de Querétaro, sin tener respuesta alguna. Y vamos apenas en el cuarto día de la Fase 3 de esta pandemia. (CI)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES Y NACIONALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**